

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **096**

Fecha Estado: 18/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190016200	Verbal	SOCIEDAD SANCHEZ Y SANCHEZ SCS	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	Auto requiere (13-08-2021) A la parte demandante - Se cancela la audiencia a celebrarse el próximo 19 de agosto de 2021 - No se acepta la sucesión procesal solicitada por la apoderada actora - Se requiere al curador ad litem (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320190033100	Verbal	JUAN DIEGO OSPINA OSPINA	TRANS ESPECIALES EL SAMAN SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior (13-08-2021) Mediante providencia calendada el 24 de mayo de 2021, que revocó la sentencia anticipada proferida el pasado 11 de marzo de 2020 - Se fija fecha para audiencia de conformidad con lo regulado por el artículo 372 del C.G.P., para el próximo 05 de octubre de 2021 a las 9:00am - Se requiere a los apoderados de las partes (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320200005300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ADRIANA DEL CARMEN MADRIGAL VALENCIA	Auto aprueba liquidación (17-08-2021) Del crédito (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320200021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHARLES EDWARD WHITMAN	COLTIERRA S.A.S	Auto ordena oficiar (17-08-2021) A la Alcaldía de Medellín y al Fondo de Valorización del Municipio de Medellín - Ordena notificar a la única parte demandada (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320210020700	Tutelas	ANGELA MARIA CARMONA HERRERA	NUEVA EPS SA	Auto decide incidente (17-08-2021) Sanciona por desacato. Ordena consultar la presente decisión ante el inmediato superior Jerárquico - Ordena notificar (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320210021400	Tutelas	LUIS EDUARDO DE OSSA PORRAS	NUEVA EPS SA	Auto rechazo incidente (13-08-2021) Abstenerse de darle tramite al incidente de desacato - Ordena notificar (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320210026400	Ejecutivo Singular	ALMACEN VULCANO LIMITADA	PAVIMENTAR S.A.	Auto inadmite demanda (17-08-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		

ESTADO No. 096		Fecha Estado: 18/08/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210027100	Verbal	YISELA NATALIA PULGARIN MARIN	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto admite demanda (13-08-2021) Ordena notificar personalmente a través del correo de la secretaría del Despacho - Concede el amparo de pobreza - Decreta inscripción de demanda (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320210028700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA DEL SOCORRO MOLINA RAMIREZ	Auto inadmite demanda (17-08-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo - Se reconoce personería a la abogada Gloria Pimienta Pérez (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		
05001310301320210029800	Tutelas	ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS	JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia (13-08-2021) Se declara la carencia de objeto por la configuración de un hecho superado dentro de la acción de tutela interpuesta por Angela María Cruz Libreros - Ordena notificar (EST. 18-08-2021)	17/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)